

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los martes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, en imprenta de El Boletín oficial, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de fraqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 138.

Nuestro dignísimo y querido Diputado el señor D. Juan Florez, ha tenido la bondad de dirigirnos la contestación, que á seguida insertamos, á la felicitación que con motivo de la concesion por las Cortes del ferrocarril de Galicia, nos apresuramos á dirigirle los redactores de EL FOMENTO.

Sabemos que el señor Florez ha contestado igualmente, y en términos tan honrosos y satisfactorios para las mismas como modestos por su parte, á todas las corporaciones y sociedades que al mismo tiempo y con igual motivo que nosotros le felicitaron. Con mucho gusto insertaríamos todas estas contestaciones, si su considerable número y su analogía no nos retrájeran, aunque con sentimiento, de hacerlo.

Hé aquí, ahora, la contestación indicada:

«El título que distingue el ilustrado periódico que VV. redactan con tanto acierto, y el interes con que promueven el bien estar de Galicia, justifican sobradamente el entusiasmo con que recibieron la noticia de haber sido aprobada en el Congreso la ley de nuestro ferrocarril, y á esto mismo se debe tambien, que con la benevolencia propia de VV., hayan dado á mis pequeños servicios para conseguirlo en union con mis dignos compañeros los señores Diputados de las cuatro provincias, un valor que realmente no tienen.

Pero siendo altamente honrosas para mi humilde persona las sentidas frases con que VV. se sirven felicitarme por aquel importante suceso, en su atenta comunicacion de 30 del mes último, cumplo con el grato deber de tributarles las mas expresivas gracias por la bondad, deferencia y

consideracion que me dispensan, complaciéndome en participarles que hoy han sido aprobados en el Senado los artículos de la ley concernientes al ferrocarril de Galicia, y que muy pronto tendremos la satisfaccion de verla sancionada por S. M. y puesta en ejecucion.

Madrid 12 de Abril de 1858.—Juan Florez.—Señores Redactores del periódico de EL FOMENTO DE GALICIA.»

SOCIEDADES DE AGRICULTURA.

¡Coincidencia singular! mientras el señor de la Iglesia encarecía en nuestro periódico la conveniencia de constituir en nuestro pais sociedades de agricultura que investigasen y procurasen realizar los medios de mejorar esta importante industria, la comision directiva de la sociedad de agricultura establecida en Barcelona con el título de *Instituto agrícola catalán de San Isidro*, solicitaba del señor Gobernador de esta provincia se sirviese autorizar á los señores socios residentes en Santiago para que formen una subdelegacion dependiente de su Instituto.

Seguros estamos de que este señor Gobernador civil, tan celoso por el fomento de los intereses del pais y tan inclinado en favor de la importantísima industria de la agricultura, se apresurará á conceder

la autorizacion que se le pide, y deseamos que en todo el pais gallego, y sobre todo en sus mas considerables poblaciones, se constituyan sociedades semejantes intimamente unidas entre sí, y no precisamente dependientes, sino provechosamente relacionadas con el Instituto agrícola catalán, así como con todos los demás Institutos ó sociedades de su clase.

Por lo que pudiera servir para la realizacion de estas sociedades en nuestro suelo el conocimiento de la forma en que realiza su pensamiento el *Instituto agrícola catalán*, que goza de la mayor prosperidad y derrama considerables beneficios, creemos oportuno insertar, como lo hacemos á continuacion, su reglamento:

REGLAMENTO DEL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALÁN DE SAN ISIDRO.

Objeto del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

Artículo 1. El Instituto agrícola catalán es una asociacion de propietarios rurales creada bajo el patrocinio del glorioso San Isidro á quien ha proclamado tutelar, y que tiene por objeto fomentar los adelantos del cultivo y economía rural.

2. A fin de realizar el indicado objeto tendrá el Instituto un edificio ó local donde se reunirán los aso-

ciados, en el cual habrá un gabinete para lectura de periódicos, revistas, memorias y demás escritos conducentes al fin propuesto; un salon de conferencias y juntas y la correspondiente biblioteca. Tendrá asimismo un museo de semillas y demás producciones agrícolas, apéroros é instrumentos de labranza que lo merezcan: formará exposiciones de plantas, frutos, ganado y todo cuando pueda tener relacion con el fomento de la agricultura; y procurará el establecimiento de cátedras y granjas modelos con el objeto de generalizar la instruccion y propagar los adelantos en los diferentes ramos que abraza esta institucion.

3. Para darles mayor impulso y desarrollo el Instituto se pondrá en correspondencia con las demás corporaciones análogas nacionales y extranjeras; acogerá gustoso los proyectos de fomento que por sus asociados, dichas corporaciones ú otras cualesquiera personas se le comuniquen, los examinará detenidamente y dará su dictámen cuando fuere pedido.

4. El Instituto no consiente discusiones religiosas ni políticas.

5. El local del Instituto estará abierto desde las nueve de la mañana á las doce de la noche, y podrán concurrir en él los socios y los fogasteros y extranjeros presentados por los mismos, segun lo prevenido en el artículo 70.

Organizacion del Instituto.

6. El Instituto se compone de socios residentes, de mérito, correspondientes y honorarios.

FOLLETIN.

LUISA DE LORENA.

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS PARA EL FOLLETIN DE EL FOMENTO DE GALICIA, POR Federico Martínez de la Riva.

(Continuación.)

Un ligero resplandor argentado se derramaba por todo el espacio. Los álamos y los cipreses envueltos en la tinta uniforme de la sombra se destacaban como fantasmas en esta débil claridad. Bajo sus frondosas y elevadas copas, giraban en voluptuosa danza varias jóvenes vestidas de blanco y coronadas de flores, ya formando animado círculo, ya desliziándose cual aereas silfides por entre la espesura umbría. Una orquesta oculta y misteriosa, cuyos ecos parecia que descendían del cielo, dejaba oír sus dulces y armoniosos acordes. Los ár-

UNA PERLA DE AMOR.

Luisa inmóvil contemplaba con estupor, el cuadro que se presentaba á su vista, y lo creía una vision sobrenatural: al observar la transformacion realizada en el pequeño cementerio, la atribuía á un efecto de la omnipotencia de Dios para ofrecerle un fiel trasunto de la alegría de que gozan en el mundo eterno las jóvenes que son prematuramente arrebatadas de esta vida. Pasó repetidas veces la mano por sus párpados y miró de nuevo con indecible asombro. Poco á poco se acostumbraron sus ojos á aquella *media oscuridad*, y pudo distinguir mejor los objetos. Entonces reconoció todos los accesorios de un baile: descubriase en el fondo una orquesta; y por un hueco que momentáneamente abrió el viento entre el espeso ramaje de los álamos que por detras de aquella se estendian, dejose ver un elegante pabellon iluminado y florido en el que circulaba una multitud jovial y bulliciosa...

«La señora quiere sin duda entrar en el baile? dijo una voz cerca de la sobrecogida y preocupada Luisa.

«Era uno de los guardas de la entrada, que al

notar la distinguida y elegante apostura de la señorita de Vandemont, creyó que llegaba entonces á la fiesta, y que deseaba introducirse en ella.

«Al baile!... replicó Luisa aun no repuesta del todo de su sorpresa: ¿Pero cómo se celebra en este lugar?

«Señora, dijo el guarda, la fiesta principal es en el terrado de la Bañia; pero como los señores y caballeros que aquí se encuentran no quisiesen confundirse entre el gentío que allí pulula, se arregló este cercado para recibir la juventud y formar otra reunion de baile.

«Pero este terreno era en otro tiempo...»

«Un cementerio, interrumpió el guarda; tenéis razón, pero ya hace mas de un año que no se destina á ese objeto, y se han trasladado á otro punto los restos mortales que en él se hallaban depositados.

«Tranquilizada Luisa por las esplicaciones del guarda, avanzó poco á poco hasta internarse en el recinto iluminado. Alice de Neuville que la reconoció al punto, acudió presurosa á abrazarla con la tierna solicitud de una amiga, si bien con cierta mezcla de respeto.

(Se continuará.)

7. Para ser socio residente se requiere:

1.º Tener diez y seis años cumplidos por lo menos.

2.º Ser propietario ó hijo ó nieto de persona que lo fuere y que prepondere la riqueza agrícola en su posicion social. No acreditándose este extremo bastará ser contado en el número de primeros contribuyentes en alguno de los puntos en que posea riqueza agrícola: ó bien que pague dos mil reales de contribucion por esta misma riqueza acumulada.

Para los efectos de este párrafo, el número de mayores contribuyentes se considerará igual al de los individuos que compongan el ayuntamiento del punto en que radican las fincas del candidato.

3.º Ser propuesto y admitido en los términos que previenen los artículos 11, 12 y 13, y pagar la cantidad de 80 reales de entrada y 20 mensuales. Si coincidieren pertenecer al Instituto dos ó mas individuos de una misma casa y familia, la cuota mensual será de 15 reales para cada uno, mientras fuesen dos al menos los que contribuyan.

El socio que quisiere transmitir la calidad de tal á un hijo suyo ó hermano, podrá hacerlo sin estar este obligado al pago de la cuota de entrada.

8. Serán socios de mérito, aquellos que siendo mayores de 25 años, obtuvieren del Instituto esta distincion por los especiales servicios que hubiesen prestado únicamente á este ó á la agricultura.

9. Seran admitidos socios corresponsables, los propietarios rurales forasteros que contribuyan con la cuarta parte del cupo mensual señalado á los residentes y se sujeten á desempeñar las comisiones ó encargos que el Instituto les diere.

10. El Instituto admitirá á las viudas sin hijos ó con ellos, menores de diez y seis años ó á las solteras que reúnan las cualidades necesarias para ser socio.

Las que residan en Barcelona podrán ser admitidas indistintamente como socios residentes ó corresponsales.

El título de socio honorario lo dispensará la Comision Directiva á las personas á quienes juzgue acreedoras á esta distincion.

Propuesta y admision de socios.

11. El ingreso en la sociedad ta verificará por medio de propuesta firmada por tres socios residentes, si el candidato lo fuere para esta clase ó para la de corresponsal, y por diez si lo fuere para socio de mérito. En dicha propuesta se espresarán la edad, domicilio y posicion social de aquél, y además sus circunstancias particulares si lo fuere para socio de mérito, á tenor de lo prevenido en los artículos 7.º, 8.º y 9.º

12. La Comision Directiva deliberará acerca de la admision ó inadmission del candidato, y si opinare por lo primero, se pondrá

de manifiesto por el término consecutivo de cinco dias, el nombre de aquel en una tabla destinada á este objeto, con espresion de los socios que le hubieren propuesto.

13. Transcurrido dicho término y no habiéndose presentado objecion alguna fundada, procederá la Comision Directiva definitivamente á la admision de los sujetos propuestos, dando cuenta de ello en la próxima junta general.

14. Luego de admitido el candidato y satisfecha por este la cuota de ingreso, se le expedirá el correspondiente diploma.

Régimen del Instituto.

15. Tendrá el Instituto una Comision Directiva, otra Científica, otra Permanente, en Madrid, Subdelegaciones en las capitales de provincia y en los puntos en que se hayan reunido el suficiente número de socios; y socios gerentes donde á juicio de la Directiva se crea conveniente.

De la Comision Directiva.

16. La Comision Directiva se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, seis Conservadores, dos Consiliarios, un Administrador, un Tesorero, un Bibliotecario, y un Secretario general, que será vocal de la Directiva si tiene la calidad de socio.

La misma Comision Directiva acordará la retribucion anual de que deba gozar el Secretario.

17. Los vocales de la Comision Directiva serán elegidos por la junta general de socios á pluralidad absoluta de votos. Si no la hubiere en la primera votacion se procederá á la segunda entre los dos que hubieren obtenido mayor número de sufragios, y si tres ó mas le obtuvieron igual, se preferirá el socio mas antiguo, observándose lo propio en el caso de resultar empate en la segunda votacion.

Los vocales de la Comision Directiva podrán ser reelegidos, pero no estarán obligados, en este caso, á aceptar el indicado cargo.

18. Estas votaciones serán secretas y se verificarán por papeletas haciendo en alta voz el escrutinio de ellas el Presidente, y contándose los votos por el Secretario.

19. Los Conservadores se designarán con los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º, y de ellos los tres últimos, al tiempo de la renovacion, será cuarto el que hubiere obtenido mayor número de votos.

20. Los Consiliarios se designarán con los números 1.º y 2.º, segun su antigüedad.

21. La Comision Directiva se renovará cada dos años por mitad en la junta general, comenzando la renovacion por el presidente, los tres primeros Conservadores, y el primer Consiliario.

22. Todos los socios tendrán obligacion de desempeñar los cargos para que fueren elegidos, á menos de haber ya servido alguno durante cuatro años consecutivos, en cuyo caso deberá serles admitida su renuncia. La junta general apreciará sin embargo los motivos que

por circunstancias especiales alegara al efecto alguno de los vocales electos.

23. En ausencia ó enfermedad del Presidente ó Vice-presidente ejercerá los cargos que á estos correspondan el que le siga en categoria de orden ó de antigüedad en la Comision Directiva.

Quando fuere alguno de los vocales el que se hallare enfermo ó ausente, la propia Comision nombrará uno ó mas socios que llenen interinamente los cargos vacantes.

Atribuciones de la Comision Directiva.

24. Corresponde á la comision Directiva:

1.º Hacer cumplir rigurosamente el reglamento.

2.º Conocer y decidir acerca de la propuesta para socios conforme á lo prevenido en el artículo 13.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

DE GALICIA.

Coruña 20 de Abril.—Han concluido en el Senado los debates sobre el proyecto de ley de nuestro ferrocarril, despues de una animada discusion, en la que tomaron parte, entre otros, los señores Infante y Marques del Duero.

Casi todos los señores Senadores que hicieron uso de la palabra, encañaron la importancia del ferrocarril gallego, y muchos le declararon preferente á todas las demas vias generales. Esto nos asegura mas y mas de que nuestras halagüeñas esperanzas fundadas en esta grande obra, se verán pronto perfectamente y cumplidas.

Ferrol 18 de Abril.—Hoy á las tres de la tarde dió la vela para el puerto de Cádiz, el navio *Rey Francisco de Asis*, comandante el brigadier de la Armada señor D. Ramon Pery. La quilla de este buque fué colocada en la grada principal de este astillero el dia 2 de Diciembre de 1850: se votó al agua en 18 de Setiembre de 1853, que pasó á la gran dársena para la continuacion de las obras; salió á bahia el 17 de Enero último, y hoy tuvimos la satisfaccion de verle surcar los mares, aprovechando un dia magnifico y un viento favorable.

Le acompañó hasta fuera de la ria la nueva goleta de hélice *Santa Teresa*, llevando á su bordo al Excmo. señor Capitan general de marina de este departamento. ¡Quiera el cielo que el *Francisco de Asis*, en sus servicios al Estado, sea tan feliz, como á la Providencia le pedimos, en el momento de verle desaparecer por las tranquilas aguas de nuestro puerto!

Hace tres dias marchó tambien á Cádiz el vapor *Santa Isabel*, y se está alistando con toda brevedad el *Isabel la Católica* para el mismo destino. Se dice que estos buques y otros que se reúnen en Cádiz, formarán una escuadrilla que pasará á Alicante á recibir á SS. MM.

Las demas obras de los arsenales siguen su curso ordinario.

Tomamos de *El Avisador Malagueño* lo siguiente:

Se han recibido noticias de Montevideo, y por ellas podemos decir que

se ha restablecido completamente la paz y tranquilidad en aquel pais. De esto es buena prueba la circular que con fecha 3 de Febrero ha dirigido el señor ministro de Relaciones exteriores al señor Cónsul general de la República en España, y de cuyo documento, que tenemos á la vista, tomamos lo siguiente por juzgarlo de interés:

«El infrascrito, ministro de Relaciones estiores, tiene el gusto de dirigirse al señor Cónsul general de la República en España para anunciarle que la rebelion de que se le instruyó por el paquete anterior, estallada en la República con el apoyo y tolerancia prestada por las autoridades de Buenos-Aires á las agresiones y expediciones que desde aquel puerto se han dirigido sobre nuestro territorio, ha terminado afortunadamente el dia 28 del próximo pasado mes, sometiéndose todos los rebeldes, gefes, oficiales y tropa á la autoridad del gobierno.

Este fausto acontecimiento, unido á la energía de las medidas de la autoridad constitucional del pais, asegurará para siempre la paz y la estabilidad de las instituciones de la República, cansada ya de ser el juguete de ambiciones bastardas y especulaciones fraguadas á las sombras de las revueltas.

El gobierno, fuerte en la opinion, en el prestigio de su autoridad y en todos los elementos del pais, está habilitado para ocuparse y realizar en adelante todas las medidas que contribuyan al desenvolvimiento de la riqueza y de la prosperidad nacional.

Este espléndido resultado probará al señor Cónsul general la exactitud de los pronósticos que este ministro hacia en su correspondencia anterior, y la seguridad que manifestaba en el poder moral y material del gobierno de la República, que no se parará en medios para afianzar el ejercicio de las garantías constitucionales, fundadas en el respeto á la ley y á la autoridad constituida.

Al mismo tiempo, podemos decir, y en ello tenemos una satisfaccion, que no hemos visto por ningun conducto confirmada la noticia que en su dia dió la *Correspondencia autógrafa*, sobre los insultos y atropellos que habian sufrido nuestros conciudadanos en Montevideo en los momentos de efervescencia producida por la rebelion; antes al contrario, continúan siendo tratados con las mayores consideraciones; y no podia esperarse de otro modo de aquel ilustrado gobierno, y de los lazos de amistad y fraternidad que unen á los naturales de los dos paises.

NACIONALES.

Segun nuestras noticias, la expedicion que conduce á Fernando Poo la mision de padres Jesuitas ha debido hacerse á la vela en el dia 15 desde el puerto de Cádiz

El comandante del vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, D. Carlos Chacon, reasumirá interinamente el mando y gobierno de aquellas hasta ahora abandonadas posesiones.

No podemos menos de felicitar al señor ministro de Marina por el celo con que ha dispuesto todo lo necesario para realizar el pensamiento que, aceptado hace ya muchos meses, ha venido sufriendo inconcebibles dilaciones.

DE MADRID.

Segun nos dice de la corte ha causado muy honda sensacion el crimen

cometido en la persona del apreciable diputado señor Verdugo, esposo de la señora Gomez Avellaneda. El estado del herido es muy grave e inspira serios temores. El proceso formado contra el agresor está completamente instruido y en poder del fiscal para que formule la acusacion.

Empieza á circular el satisfactorio rumor de que S. M. la Reina se encuentra en estado interesante. Si esta noticia se confirma, podrá impedir que S. M. haga las escursiones que tiene proyectadas en Mayo á Alicante y Valencia, y en Julio á Asturias y Galicia.

Corre la voz hace algunos dias, y es escuchada con placer por estudiantes y catedráticos, de que en las universidades é institutos debe terminar el curso académico el dia 15 de Mayo próximo; es decir, un mes antes de lo que ha sido costumbre los años anteriores.

El domingo 11, en la tercera representacion del Baltasar, en Noveadas, obtuvo su autora, la señora Avellaneda un triunfo no menor que las noches anteriores. El público entusiasta la llamó dos veces á la escena. También fué llamado el señor Valero, á cuyos pies cayó una preciosa corona de laurel con botones de oro: en dos anchas cintas moradas pendientes de un lazo del mismo color se leia en letras de oro el siguiente lema: «Al grande actor Valero, la autora de Baltasar.» Valero cogió la corona, dando las gracias y mostrándose muy conmovido ante el numeroso público que le colmaba de aplausos.

—SS. MM. han regalado á doña Gertrudis Gomez de Avellaneda un rico brazalete en recuerdo de el Baltasar, cuya primera representacion honraron con su presencia, á pesar de tener que salir al dia siguiente para Aranjuez.

PROVINCIAS.

Dicen nuestro corresponsal de Santander, en carta del 12, que los negocios están paralizados en aquella plaza; pero en cambio los obras del ferro-carril adelantan de una manera extraordinaria, notándose grande animacion y contento en el público, que contempla y compara los progresos de las obras de un dia para otro. Consecuencia de esta animacion es el favor que han tomado las acciones, que, enagenadas hasta la semana pasada con 2 y 2 1/2 dividendos de pérdida, ó sea 20 y 25 por 100, hoy no se encuentran mas que con 40 por 100 de quebranto, y en número muy reducido. A medida que las obras adelantan, las acciones irán tomando nuevo favor, y no se cree muy lejano el dia en que las vean cotizar á la par, ó acaso con beneficio.

Hace dias se empezaron los cimientos para la estacion provisional, en donde hay mucha gente trabajando, siendo muy concurrido aquel sitio de toda clase de personas, que acuden á presenciar estos trabajos, los de los terraplenes, que se hacen muy cerca de la estacion, y los del muelle de Maliano, que adelantan tambien de una manera sorprendente.

Continúa bastante desanimado el mercado de trigo en Valladolid. El precio de este grano era de 35 á 36 reales fanega.

La universidad de aquella poblacion está haciendo los preparativos necesarios para solemnizar la elevacion del señor Tarancón al puesto

cardenalicio. El arzobispo de Sevilla habia sido profesor de aquel establecimiento científico.

Los periódicos de Valencia vienen elogiando á la caritativa asociacion de San Vicente de Paul por los grandes beneficios que á las clases desvalidas y menesterosas dispensa en aquella ciudad, y á cuyos laudables esfuerzos se debe la con soladora escena de recibir la sagrada Eucarestia los penados de aquel presidio.

—Una carta de Cudillera (Asturias) lamenta el estado de abandono en que se encuentran, desde el año de 1856, la carretera que atraviesa aquella costa en direccion de Galicia, y la que de aquel puerto se dirige á la inmediata villa de Pravia. Como con la construccion de estos ramales deben coincidir las obras del muelle de Cudillero, que indudablemente ha de agrandar mucho la importancia que tiene hoy como uno de los puertos de Asturias que cultivan con mejor éxito la pesca, creemos que la autoridad civil de la provincia debe fijar la vista en los obstáculos que demoran unos trabajos de tan útil significacion, pues no son otros obstáculos, segun tenemos entendido, que los que el monopolio y la intriga tienen empeño en aglomerar para que no se lleven á cabo dichas obras.

Segun escriben de Huesca, ademas del estudio del camino vecinal de Barbastro á Benasque por Graus, van á emprenderse los trabajos de un proyecto para otro camino desde Benasque á Jaca por Boltaña.

Se han abierto al público dos kilómetros mas de la carretera de Huesca á Barbastro en el espacio que media entre Belillas y Angües.

En Barbastro se proyectan algunas obras públicas que tienen relacion con el canal de Tamarite, cuya utilidad es reconocida.

También parece que se han empezado, ó van á empezarse, los trabajos de la carretera de Cinco Villas provincia de Zaragoza, en las parte que media entre Egea y Tauste.

Mucho celebramos que los pueblos desechen su apatía y den curso á sus capitales, empleándolos en obras de utilidad pública.

Las obras del ferro-carril de Cervera siguen adelantando en los nueve kilómetros que median hasta Montpalar, pasando de 300 los trabajadores que se emplean, cuyos jornales no bajan de 9 á 10 rs. La empresa habia anunciado que ocuparia á cuantos se presentasen solicitando trabajar.

—Desde el astillero de la Salve, en Bilbao, dirigido por D. Andrés de Arana, cayó al agua el 14 la magnífica fragata Gertrudis.

Inmediatamente, sobre las mismas gradas, se colocará la quilla de otra fragata de grandes dimensiones.

Indudablemente que estos dos buques serán los mayores que se han construido en aquellos astilleros. Esto, como es natural, honra á su jóven constructor.

—Dicen de Sevilla: «Contra lo que todos creiamos por lo avanzado de la época, la esposicion agricola industrial presenta una animacion que nos complace. Decimos esto, porque continúan llegando á la misma diariamente mil objetos de todas especies, que ofrecen hacerla tan variada y rica como en nuestros mejores deseos nos pudiéramos prometer. Todas las clases de la industria de mas ó menos importancia, pero de verdadera utilidad, van á tener repre-

sentacion en el concurso. Todos los productores, cuantos puedan exhibir alguna cosa que se particularice en su género, se animan con una noble emulacion á no ser menos que los otros.»

DEL ESTRANGERO.

Una correspondencia extranjera presenta á Méjico en el estado de anarquía mas completo. Los robos á mano armada se suceden con tal rapidez, dice, que los negociantes de las provincias se han decidido á no llevar sus mercancías á la capital.

Londres 15 de Abril.—El gobierno inglés ha dado órdenes para que se haga al duque de Malakoff á su llegada á Douvres una recepcion magnífica. Anoche el embajador francés ha debido dormir en Calais.

Lucknow fué ocupado totalmente el 19. Se han cogido mas de 200 cañones. Los enemigos, que evacuaron la plaza sin gran resistencia, y que se hacen elevar hasta 70.000 hombres, han huido divididos en grandes masas, que son perseguidas por las tropas inglesas.

Idem 16.—La recepcion del embajador francés en Douvres ha sido sumptuosa. Han salido á recibirle hasta el embarcadero el ayuntamiento y las autoridades inglesas. Se le ha dado guardia de honor, y se le prepara en esta ciudad una recepcion oficial como no se ha hecho hace mucho tiempo á ningun representante extranjero.

Lord Malmesbury ha confirmado y explicado en la cámara de los comunes las mayores facilidades concedidas para la entrega de pasaportes para Francia.

Paris 14 de Abril.—Lord John Russell ha propuesto a la cámara que el ministerio inglés abandone su bill sobre la India y presentar una serie de resoluciones separadas. D'Israeli consentia en ello con la condicion de que estas resoluciones fuesen fijadas por el mismo lord. Este se negó, y Palmerston y otros muchos desecharon la proposicion.

Idem 15.—El emperador ha salido para Wamotte Benvou.

Dicen de Nueva-Orleans, que Comonfort se propone facilitar fondos para levantar un ejército expedicionario que, al mando de Walker, invadirá la república mejicana.

Ha llegado el ministro de España en Viena, señor Cueto.

Los periódicos de Viena anuncian que, habiendo invadido los montenegrinos el territorio austriaco, han sido rechazados por las tropas del gobierno.

Idem 16.—El emperador ha regresado á Paris. A fines de Abril saldrán para Bucharest los comisarios franceses con todas las instrucciones para terminar la cuestion de los principados.

Berlin 13.—Se ha prorogado oficialmente por tres meses el poder real concedido al príncipe de Prusia. El rey sigue mejor, segun los médicos de cámara.

Roma 15.—La madona de la iglesia de Villettri ha sido robada. Esto ha producido graves desórdenes. El convento de los jesuitas ha sido asaltado.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redaccion,
Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

GRAVÍSIMO.—Por cuarta vez habian vuelto á presentarse en el presidio de esta capital las peligrosas y mortíferas fiebres tifoideas que

tantas victimas hicieron en años anteriores; y por cuarta vez tambien, la eficaz cooperacion de la autoridad superior de la provincia, y el distinguido celo y notable perseverancia del jefe y del facultativo del establecimiento, han conseguido hacerlas desaparecer, restituyendo á los coruñeses la tranquilidad que habian perdido. Ocasion seria esta para hacer merecidos elogios de todos y cada uno de los que contribuyeron á atajar el mal, si nuestro propósito de hoy fuese el tributarlas; pero las periódicas y constantes reproducciones del sombrío precursor del terrible azote que quintó la poblacion en 1854, ponen nuestro deseo mas alto, y nos obligan á incitar al estudio y exámen de las causas originales de la fiebre, para que, combatiéndola en su principio, la prevengan sin tener necesidad de curarla facultativamente.

Si nuestra memoria no nos es infiel, en un curioso opúsculo redactado y publicado en 1855, por el señor Perez Rioyo, inteligente profesor encargado de la direccion médico-quirúrgica de los establecimientos penales, opúsculo dirigido esclusivamente á la descripcion, carácter y tratamiento de las fiebres tifoideas, una de las causas que se señalan como principal productor de ellas, es la aglomeracion excesiva de personas inactivas en locales privados de luz y ventilacion suficiente; y la esperiencia confirma esta opinion. El presidio de esta capital albergando mas confinados, doble número sin duda del que higiénicamente es considerado cabe colocar dentro del edificio, no obstante haber segregado de él por una necesidad absoluta el departamento de mugeres que se halla en la Palloza desde 1855, época en que la no prevista severidad del código penal habia llenado ya los pasillos y corredores del establecimiento y forzado á convertirlos en calabozos, viene siendo el germen constante del tifus y de la cruel zozobra de esta poblacion, centro del comercio, puerto y señora del océano.

Hoy, pues, que contamos con autoridades ceslosas, diputados activos y un gobierno que muestras nos dió de atender á nuestros intereses olvidados, alzamos la voz con la secreta confianza de ser oídos, y esperando que en donde se levantan hospitales mas á la altura de las necesidades públicas, y se proyectan edificios dignos de nuestras autoridades, no dejará de procurarse el remedio á un mal que es inminente y perentorio, y que dá por resultado el diezmo de nuestros semejantes, aun cuando estos sean continuados.

ABUSO INTOLERABLE.—Se pide en esta novena, que los municipales ó personas que tengan á su cargo la vigilancia en el interior de las casas de la poblacion para cuidar de que estén limpias, hagan á algunas de ellas una visita domiciliaria para evitar que no se crien cerdos y otros animalitos de este jaez, como está sucediendo. ¡Cerdos en la Coruña...! Cerdos en una ciudad comiendo casi á pan y manteles con sus habitantes...! Cerdos por último, en un sitio donde debiamos recordar las visitas del cólera y estar escarmentados de sus fatales consecuencias...!

Atiendan tan justo ruego, pues si el caso no se evita, tal vez recibamos luego del cólera una visita.

¿QUÉ SEÑE?—En la calle de Herrerías de esta capital, ofenden la vista unos groseros dibujos de grandes dimensiones hechos con carbón, que representan una porcion de obscenidades. Seria de desear que desapareciesen, y que en lo sucesivo hubiese mas vigilancia y se hiciese un escarmiento con los inocentes niños, que en tales juegos se entretienen.

¿QUÉ TRÁSTIMA?—Si el domingo no hubo música durante el paseo de la alameda como habiamos anunciado, consistió en que la mayor parte de los que habian de tocar, cojieron un tremendo resfriado y estaban entre mantas sudando como pollos: otro dia será sino existe este inconveniente.

ACADEMIA.—Nuestro amigo el señor D. Daniel Ponte va á abrir una academia de dibujo en la calle de San Andrés, número 14, como nuestros suscritores habrán visto en la seccion de anuncios en el número anterior. El mejor elogio que podemos hacer del jóven retratista señor Ponte, es referirnos á sus bellisimas pinturas al óleo, que durante algun tiempo adornaron las ventanas de un dorador de marcos, avecinado en dicha calle. Aun cuando uno no sea muy fuerte en materia de pintura, es sin embargo lo suficiente para juzgar del admirable parecido y belleza de colorido que en todos sus retratos se nota. No dudamos, pues, que una academia de dibujo, dirigida por un jóven tan inteligente en él, no dejará de contar muy pronto con numerosos discípulos, que obtendrán los mas favorables resultados.

DOS PARA UNA.—Uno de los tres graves personajes, el de los anteojos, está que bebe los vientos por cierta individualidad del sexo femenino que no viene al caso nombrar. La formalidad de este individuo vino á tierra herida con los dardo del irresistibile cupido: el grave personaje, apenas duerme (parece mentira); apenas come tampoco y eso que era capaz antes de haberse enamorado, de concluir en poco tiempo con los bienes de una abadia. El gacete-

tillero también tiene el corazón lastimosa mente herido; bellas niñas, tened compasión de ambos, pues la que él quiere y la que yo quiero, son una misma persona.

Pues él y el gacéllero:—y el gacéllero y él,—suspiran por una ingrata—que desprecia su querer.—Ambos somos desgraciados:—el adora, y yo también—y no puede repartirse—entre dos una mujer.—Solo un recurso nos queda—para conseguirla y es,—desháceros el bautismo—á puro cachete ó bien—como cumple á caballeros—con otras armas vencer.—Mas, que digo! Santo cielo!—perdona mi insensatez,—si del prógimo la sangre—quise obsecado verter.

Coja la novia á costillas aunque debe pesar bien, y luego si le acomoda eche con ella á correr.

Por la Gacélla.
Antonio de San Martín.

SECCION LITERARIA.

Hemos leído con singular complacencia un juicio crítico de los *Ensayos poéticos* de nuestro querido compatriota *Aurelio Aguirre Galarraga*, que aparece inserto en *El Faro Asturiano*, periódico que se publica en Oviedo. En él se hace cumplida justicia al mérito que descuella en el joven é inspirado vate Santiagués, y se tributan justos elogios á Galicia, que se honra en ser la patria de tan distinguido poeta. Nosotros que nos contamos en el número de sus entusiastas admiradores, queremos rendirle un sincero homenaje de nuestro aprecio, trasladando á las columnas de EL FOMENTO el artículo á que nos referimos, con cuyo espíritu estamos completamente de acuerdo.

ENSAYOS POETICOS.

DE
AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

Vamos á ocuparnos de un libro que todavía no ha visto la luz pública, pero que la verá muy pronto: de un libro de un amigo (no lo ocultaremos á nuestros lectores); de un amigo cuya reputación literaria nos interesa tanto como la nuestra. Por eso, al hablar de los *Ensayos poéticos* del señor Aguirre, no lo vamos á hacer con las pretensiones de un crítico severo que juzga al poeta por algunas composiciones que ha podido leer en las columnas literarias de los periódicos; sino con el cariñoso interés de un hermano que relacionado íntimamente con el artista, desea dar á conocer las bellezas de sus obras despertando el entusiasmo del público.

Por lo demás, las poesías del señor Aguirre tienen el suficiente mérito para pasar desapercibidas á los ojos de cierta clase de críticos, y para que los eruditos á la violeta tan envidiosos como pedantes, traten de buscar lunares que no perciben, ocultando en su pobre crítica bellezas que no admiran por que no son capaces de comprenderlas.

Por ser publicadas en una provincia de Galicia para otros perderán sin duda en importancia, como si solo fuesen importantes las publicaciones de la corte.

Respecto á la envidia de los necios, tranquilícese el señor Aguirre, y recuerde aquella décima que dirigió Calderon de la Barca al Fénix de los Ingenios...

«Aunque la persecucion de la envidia tema el sabio, no reciba della agravio; que es de serlo aprobacion. Los que mas presumen, son, Lope, á los que envidia das, y en su presuncion verás lo que tus glorias merecen; pues los que mas te engrandezen, son los que te envidian mas.»

La mayor parte de las poesías del señor Aguirre han sido ya publicadas en periódicos literarios, y cualquiera de ellas bastaría sin duda, para acreditar de poeta y de poeta de corazón, al modesto jóven de veinte y dos años que ha escrito sus hermosas inspiraciones sin otro maestro que su propio estudio; sin otro estímulo que su amor á lo bello y su entusiasmo por el arte.

Y entusiasmo se necesita, por cierto, para lanzarse á la publicación de un libro de hermosas ilusiones en esta bendita época de agio y positivismo, en que no se lee mas que la *sección oficial* de los periódicos y la *cotización de la bolsa*; en que se hace gala de escéptico á los quince años; en que no se vá al teatro mas que á reír; y en la que hay, por fin, mugeres

que se burlan del autor de *Pablo y Virginia*, de ese poema dulcísimo, cuyas páginas son las puras emanaciones de un alma virgen, llena de amor y encantadora poesia.

Afortunadamente, el señor Aguirre ha nacido en un país delicioso, lleno de atractivos para el arte, por lo mismo que nada le ha negado la naturaleza. El suelo de Galicia es un tesoro inagotable para el poeta, para el pintor y para el músico. Las flores de sus amenos valles; las frescas brisas de sus rias hermosas; las tradiciones de sus castillos fantásticos; la severa magestad de sus monumentos... todo brinda con mágica virtud á la inspiración del artista.

Por eso el señor Aguirre participa en sus versos de esas vagas sensaciones, dulces unas veces, melancólicas y tristes las mas; porque el poeta ha nacido en Santiago, y su alma se eleva magestuosamente entre las nieblas que envuelven á la ciudad sombría.

—En una composición titulada *A ella*, retrata el sentimiento de su corazón de poeta, diciendo:

Yo soy el bardo solitario y triste
Alma que cruza por el mundo sola,
Buscando el alma que el amor comprenda
Que en sí atesora!

No dejaremos de dar á conocer unos preciosos versos de su epístola satírica dedicada á don Francisco de Quevedo:

Hay necios á millares,
Porque faltan tus chistes divertidos;
Como todos los necios habladores,
Políticos profundos... y censores
De todos los partidos...

Y pudieras hallar, si los buscases,
Muchos plagios, Quevedo, de *Olivares*.
Y hay de sabios inmensa algarabía;
Que como va la ciencia tan barata,
Todos hacemos sabios hoy en día;

Mas de muchos la gran sabiduría
Consiste en poner bien una corbata...
O en usar veinte frases de novela
(Traducción del francés, pero á su modo),
Que un talento de moda se revela
Siendo francés en todo y para todo.

Yo que con los caprichos de esa escuela,
Como buen español no me acomodo,
Y como de mi traje cuidó poco
Y del vano exterior no hago reparo;
Como la herida en lo profundo toco
Y como siempre en el decir soy claro,
Ellos locos quizá... me llaman loco;
Y ellas raras quizá... me llaman raro.

Y loco y raro, con dolor profundo
Ambos apodos sobre mí llevando,
Sigo la farsa del revuelto mundo,
Unas veces riendo... otras, rabiando...
Y tanto con su farsa me confundo,
Que por farsa también... voy farseando.

¡Oh Quevedo inmortal! de tanta farsa
Me quisiera librar, pero no puedo...
Díome el mundo un papel en su comparsa,
Y despojarme de él me causa miedo.

¡Oh tú que de tu siglo te reíste
Y tanto de tu farsa te burlaste;
Tu que á tantos á risa provocaste;
Que entre risas tus lágrimas vertiste

Y riendo... lloraste,
Dame la sal de tu amoroso chiste,
Y en chistoso contraste...

Mi risa y mi dolor mi siglo engaste...!
Citáramos su magnífica poesia *A la juventud*; pero es una composición que una vez empezada no podríamos menos de concluir, por sus bellas imágenes y descripciones, animando á la juventud á la lucha por conseguir la gloria. Llama á Napoleón.

«Hijo de la ambición y de la guerra.»
Después pinta á Colón con todos los brillantes colores de su imaginación fecunda, y concluye con sus ejemplos diciendo á la juventud que no desmaye, porque...

«En este inmenso valle de dolores
Es el placer del sacrificio hermano.»

En su composición á *La Ramera*, de cuya suerte se compadece, dice con el sentimiento noble de un artista:

Haz cuenta que fuiste un cuadro
que con diestras pinceladas,
en sus horas inspiradas
un grande artista pintó.
Que vino otro artista rudo
y con intencion impura,
aquella hermosa pintura
en sucio borron tornó.

Que luego del genio en alas
llegó otro pintor tercero,
y sin tener del primero
la grandiosa inspiración.

El cuadro vió, y compasivo,
sacó color y pinceles,
y sin afán de laureles
tornó en pintura el borron.—

Y que diremos de la poesia *El murmullo de las olas*? Se distingue tanto por la frescura y la suavidad de sus versos!...

Dime, dime, si lo sabes,
Hechicera pescadora,
Mas pura que la pureza,
Mas que la hermosura hermosa.
Tú que jugando en la playa
Tranquila pasas las horas,

Mirando tu rostro bello
Retratándose en las ondas
Que claras y transparentes
Por conseguirlo se tornan,
Y con su amoroso beso
El enano pie te mojan.
Cuando buscas en la arena
Caracolillos y conchas
Con esa mano mas blanca
Que lo blanco de tu toca...
Ay! dimelo si lo sabes,
Hechicera pescadora;
Que les dice á los que sufren
El murmullo de las olas?...

Y pintando á la mujer que ama su corazón,
dice:

Es la virgen que yo adoro
Pudorosa sensitiva,
Que apenas la toca el aire
De mis amantes caricias,
Veladora de su encanto
Sus hojas plega ofendida.

Para mostrar su amor al arte, dice en su poesia *La Pescadora*.

Yo como tú en el mundo
soy pobre, solo tengo mis cantares;
rico, venero, manantial fecundo
donde apago la sed de mis pesares.

Cantando soy dichoso
y en mi pobreza valeroso lidio
contra el vano esplendor del poderoso.

El será mas feliz... mas no le envidio;
Soy jóven, tengo fé, gloria ambiciono...
¡No! no cambio mi lira por un trono.

Después de citar todos estos ejemplos, no necesitamos decir nada en elogio del jóven poeta que está llamado á contribuir con su noble entusiasmo al mayor esplendor de la patria literaria.

Cualquiera de los versos que hemos citado, dice mas en favor de nuestro querido amigo Aurelio, que todas las frases que pudieran nacer del interés cariñoso de nuestra amistad.

Eduardo H. Bustillo y Perez.
Federico M. de la Riva.

Una pluma, de la que han salido mejores trazos que de la mia alabó no hace mucho tiempo las bellas producciones de la señorita Doña Dionisia Salomon, hija del señor Juez de primera instancia de esta ciudad. El sentimiento que se nota en todas ellas; su dulzura y melodía; y ese tinte melancólico inseparable de una alma que abraza los rosados ensueños de la poesia, me hacen creer fundadamente, que si esta señorita en su temprana edad encuentra en su lira tantas armonías, llegará á estar antes de mucho á la altura de las célebres poetisas españolas, no descuidando los dones que la naturaleza le ha concedido: esto es, aplicándose á estudiar las obras de nuestros poetas.

La siguiente composición, era una de las que habian de formar la corona poética del malogrado y distinguido jóven D. José Puente y Brañas.

Antonio de San Martín.

A LA MEMORIA

DEL POETA

Don José Puente y Brañas.

Una vez y no mas deja á mi mente
vierta en el canto mi aflicción profunda,
y entre sus ayes de dolor creciente,
corra este llanto que mi vista inunda.

Dame el acento, ruiñen canoro,
que triste lanzas cuando muere el día,
dame el suspiro de tú acorde lloro,
tu dulce y sin igual melancolía.

Ya murió el trovador que dulcemente
imitando del aura los rumores,
al blando son de su laud doliente
recojía dó quier lauros y flores.

Llorad conmigo melodiosas aves,
dulces vivientes de la selva umbría
uniendo vuestros cánticos suaves,
á mi pobre y doliente poesia.

Yo vi colgado aquel laud sonoro
en una tumba lúgubre y desierta
¡ay! ya no vibran no! sus cuerdas de oro...
la pobre lira yace muda y verta.

No en la bella y florida primavera
verterá cual solía una canción;
la que le dedicó por vez postrera,
es triste cual tenia el corazón.

Sus penas, sus amores y amargura
y ese genio inspirado del poeta,
todo duerme en la fria sepultura
y Galicia le llora y le respeta.

Quede á los vates el cantar tu gloria,
saba su voz desde la tierra al cielo,
mientras tu patria en su brillante historia,

guarda tu nombre con afán y anhelo.

En tanto yo en la noche silenciosa
cuando escuche el murmullo del ambiente,
creeré que es tu lira que en la fosa
suspira á tu memoria tristemente.

El pie de aquesa tumba venerada
le regaré con llanto á tu memoria,
y al bello impulso de amistad sagrada,
mas veces cantaré, vate, tu gloria.

Dionisia Salomon

SECCION MARITIMA.

Buques entrados en este puerto.

Día 17. Galeon español Rio Ulla, de Puen-
tedeume, vacío para esta.

Vapor id. Ceres, de Santander, con carga
general para esta y Sevilla.

Corbeta inglesa Maxmi, de Newesslat, con
carbon para esta: tres dias en observacion.

Goleta id. Concord' de Cardiff, con idem idem:
idem idem.

Día 18. Patache español Rosa, de Avilés
con fierro y otros efectos para esta.

Pailebot español gijonés, de Gijon, con ha-
rina y otros efectos para esta.

Patache español Africano' de id. con carbon
para id.

Id. id. Diligente, de id. con id. para id.

Quechemarin id. Jesus, de id. con id para
idem.

Id. id. Dolores, de Rivadeo, con cal y otros
efectos para id.

Id. id. Amistad, de San Sebastian, con ha-
rina y otros efectos para id.

Goleta id. Magdalena, de Torrevieja y As-
turias, con vino y otros efectos para id.

Quechemarin id. San José, de Santander,
con harina para id.

Bergantin goleta id. Elvira, de Gijon con
carbon para id.

Quechemarin id. Paloma, de San Ciprian con
carbon y otros efectos para id.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Santa Inés, virgen.
Mañana, miércoles, San Anselmo, obispo y
doctor.

VIDA DE LOS SANTOS.

Santa Inés es natural de Monte-pelicano, ciudad de la Toscana: nació de padres nobles y ricos el año de 1274. Desde su primera edad mostró grandes deseos de ser religiosa, y á los nueve años lo fué efectivamente en el monasterio de las Saquinas, del que á los catorce años llegó á ser Abadesa. A los veinte y ocho fundó un monasterio, bajo la regla de San Agustín, en un lugar ocupado por mugeres públicas hasta entonces, y de él fué la prelada. Entre los muchos milágrs que consiguió del señor, fué uno de los mas notables hacer brotar un manantial de agua viva que curaba á los tullidos y daba vista á los ciegos. Murió á los 45 años y en la noche de su fallecimiento se oyó exclamar á muchos niños de pecho: *Ya murió Sor Inés*. Se hallan enteradas sus reliquias en el monasterio de Monte-pelicano.

ANUNCIOS.

NUEVA ACADEMIA

DE DIBUJO, ADORNO Y PINTURA.

Debiendo permanecer en esta ciudad el jóven pintor D. Felix Castro alumnó que fué en clases imperiores de la Real Academia de San Fernando de Madrid, tiene el honor de participar al público la creación de su nueva academia de pintura al óleo y dibujo en clases de figura y paisaje; las personas que deseen enterarse podrán pasar por su casa-habitación, calle de San Nicolás, número 35, en seguridad que quedarán complacidas en el bujo 20 rs. al mes y 30 en pintura.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1858.